



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Viernes 22 de Julio de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 187

### NECESIDAD

#### DE VULGARIZAR LA CIENCIA ECONOMICA

Que la humanidad progresa es un hecho tan evidente que ninguna persona de sano juicio puede negarlo; pero no es ménos cierto que marcha en línea sinuosa cuyas ondulaciones se alejan, unas poco y otras mucho, del recto camino. Andamos como un ciego sin lazarillo en una ciudad que no conoce, preguntando á todo el mundo, dejándonos llevar por indicaciones quizá falaces, y recorriendo muchas veces una misma calle creyendo marchar por sitios diferentes.

¿En que consiste esto? Consiste en que las Sociedades humanas rara vez poseen conciencia clara de sus ideales; la verdad se les muestra á través de los espejismos del error: no la ven, la vislumbran,

De aquí procede esa febril sucesión de revoluciones y reacciones que conmueven todas las esferas del pensamiento y de la actividad, sin dejarnos un punto de reposo. Hoy nos burlamos de lo que ayer creíamos y adoramos lo que nuestros padres maldijeron. ¿Sentimos los dolores de una enfermedad social? Pues al momento imaginamos un remedio, que las más de las veces produce nuevos males.

Los hechos son la consecuencia indeclinable de las ideas. No hay reforma que no haya sido primeramente un pensamiento, un ideal, quizá una utopía. Pero las ideas que encarnan en los hechos no son las de los sabios, sino las del vulgo. Las verdades por la ciencia descubiertas no influyen en la vida social hasta que salen del círculo estrecho de los hombres ilustrados y penetran en los dominios del conocimiento popular. Entonces es cuando la idea adquiere esa prodigiosa fuerza, unas veces latente, otras horrible, que produce los hechos menudos de la vida y las grandes catástrofes de la Historia.

El saber científico y el saber vulgar, si bien muy diferentes, no lo son por sus objetos, puesto que la misma realidad se ofrece á la observación del ignorante que á la del sábio. Lo son mucho más por su calidad, puesto que el sábio alcanza mayor número de verdades que el hombre del pueblo. Pero esta diferencia entre uno y otro ser, no es característica y fundamental todavía, ya que uno y otro son limitados y sujetos á error, con la desventaja para la ciencia de que sus errores son mucho más trascendentales que los del saber vulgar. Lo que real y verdaderamente distingue ambas formas del saber, es que el científico es sistemático; las verdades se encuentran en él clasificadas y enlazadas por multitud de complejas relaciones. Una verdad se deduce de otra, ó bien se induce de los fenómenos observados, pero siempre á la luz de principios racionales. No cabe por tanto contradicción en la ciencia, pues desde el momento en que se advierte, deja de ser considerada como verdadera alguna de las doctrinas entre las cuales la contradicción existe. El saber vulgar, por el contrario, carece de sistema; es empírico, como hijo de parciales experiencias y de observaciones incompletas, generalizadas al acaso. Sus apotegmas carecen de relaciones y de enlace; existen entre ellos multitud de contradicciones que ni siquiera son sospechadas. No constituyen, por lo tanto, verdadera doctrina. En su forma más genuina, los refranes, puede ver cualquiera, á poco que analice, todas estas deficiencias del saber popular que ligeramente hemos bosquejado.

Y, sin embargo, este saber es el que guía en todos sus actos al vulgo y aún á los hombres ilustrados en aquella multitud de asuntos que caen fuera de los límites, forzo-

samente restringidos, de su saber científico (puesto que todos son vulgo en muchas cosas.) Este saber vulgar es el que constituye lo que se llama la opinión pública, soberana hoy de las modernas sociedades, y á sus defectos y errores tenemos que recurrir forzosamente, si pretendemos explicarnos la vacilante marcha de la sociedad hasta su perfección.

No negaremos la influencia de la ciencia sobre las ideas vulgares, y menos ahora que dicha influencia aumenta prodigiosamente gracias á los periódicos, á las revistas, á los libros baratos, y á las conferencias públicas. Pero como el conocimiento vulgar nace espontáneamente ante el primer hecho observado y para satisfacer la necesidad del momento, y el científico solamente se produce despues de una larguísima gestación, resulta que el primero subsiste solo durante períodos á veces seculares é informa los actos de individuos y colectividades, sin que la severa ciencia le enfrente é impida sus continuos extravíos.

Un ejemplo notable de lo que acabamos de decir es lo sucedido en la esfera de las ideas económicas. Las cuestiones de este orden con antiguas como la sociedad y como el hombre, y, sin embargo, la ciencia que las estudia sistemáticamente, es de ayer.

Por eso en la historia económica del mundo culto se sucedieron formando larguísimas y bien tramada serie una multitud de errores y preocupaciones tenidos en su tiempo por verdades inconcusas y hoy totalmente desacreditados entre los hombres que cultivan las ciencias sociales. La esclavitud, la tasa de los precios y de los intereses, las reglamentaciones y privilegios gremiales, las prohibiciones de importar géneros extranjeros y de exportar moneda, las cortapisas establecidas contra los que especulan en cereales, la balanza de comercio, el mal llamado proteccionismo de nuestro tiempo y otros muchos errores que sería prolijo enumerar, son á nuestro juicio productos del saber vulgar elevados á principios del gobierno por los estadistas, en tiempos en que la ciencia económica no existía.

El examen de los inmensos males que las ideas vulgares han causado á la humanidad en orden á las relaciones económicas bastaría para probar nuestra tesis. Pero á mayor abundamiento debemos recordar, que si cada época de la Historia tiene por misión resolver un problema de la existencia humana, el de nuestro tiempo es, sin duda alguna, la cuestión social.

En efecto: destruida por la revolución política, iniciada en Francia á fines del pasado siglo, la organización de las antiguas sociedades, proclamada la igualdad fundamental de todos y realizadas poco á poco todas las consecuencias de tal principio, ha llegado el momento de que las clases menos afortunadas aspiren á conseguir la igualdad de las condiciones para la lucha por la vida. Ha de verificarse una transformación, cuyo hecho culminante consiste en facilitar la formación de capitales y difundir la instrucción integral para que á todos sea posible trabajar con capital propio en el seno de asociaciones cooperativas de producción. En una palabra: extinguido el feudalismo por la revolución, llega el momento de procurar la desaparición del *feudalismo industrial* y la igualdad económica, que no debe consistir, como el vulgo supone, en la igualdad *aritmética* de las fortunas, sino en que á todos sea igualmente fácil la adquisición de capital, de modo que las desigualdades no sean hijas del acaso del nacimiento, sino del diverso empleo que cada uno haga de sus facultades. Si tan profunda transformación social no

ha de verificarse en medio del huracán terrible de las revoluciones, es necesario prepararla y realizarla por medio de *evoluciones*, de reformas, que solo pueden ser fecundas, si se verifican, según las enseñanzas de la ciencia económica.

Es, pues, indispensable vulgarizarla. No basta que unos pocos la posean; no es suficiente que la conozcan los hombres de Estado. Porque si hay ciencias cuyos descubrimientos aprovechamos sin conocerlas, hay otras (y la económica es de este número) que no nos sirven para nada, sino á condición de poseerlas. El que viaja en cómodo wagón arrastrado velozmente por complicada locomotora, ó el que trasmite á lejanas tierras su pensamiento por medio de los hilos del telégrafo, para nada necesita conocer la física cuyos inventos utiliza. Pero cada uno de nosotros, á la vez productor y consumidor, que bajo uno ú otro de ambos aspectos, necesita hacer á cada momento aplicación de ideas económicas, no es posible que proceda acertadamente, si sólo posee las incompletas y frecuentemente erróneas que el conocimiento vulgar le suministra.

Además; cada individuo es un elemento del gran todo que se llama nación. La opinión de cada uno es una gota de agua del océano de la opinión pública. Si en todos los tiempos y bajo todas las formas de gobierno ésta ha ejercido influjo incontrastable en la gestión de los asuntos públicos, ¿cuánto no ejercerá en nuestro tiempo en que los organismos políticos se trasforman para obedecer únicamente sus mandatos?

¿Qué medios habrán de emplearse para vulgarizar la ciencia económica? No es ésta cuestión que merezca prolijo examen, y por tanto nos limitaremos á enumerar algunos. La publicación de tratados elementales escritos al alcance del vulgo, las conferencias públicas, y la inclusión de esta ciencia en el cuadro de las que componen la segunda enseñanza, son en nuestro juicio los que más fecundos resultados habrán de producir.

Digamos algo sobre este último. Se nos objetará tal vez que la segunda enseñanza en nuestra patria es ya demasiado enciclopédica; pero de las trece asignaturas que la componen, solamente en la Etica y en las nociones de Derecho Natural se dá al alumno una lijera idea del organismo social de que forma parte y en el cual, andando el tiempo, habrá de merecer por su instrucción tan legítima influencia. El plan de estudios parece calculado para individuos sin vínculos sociales, no para ciudadanos de un pueblo culto y libre.

Si en la segunda enseñanza se estudia Fisiología á Higiene, que enseñan al alumno el conocimiento de su organismo corpóreo y de las funciones de la vida animal ¿porque no enseñar la Economía Política, que es como la fisiología y la higiene de la sociedad considerada en una de sus mas importantes funciones? Si la primera ciencia es necesaria para conservar la salud del cuerpo, la segunda no lo es menos para conservar la salud pública, amenazada continuamente de crisis industriales engendradoras de miseria y de muerte; y hoy, además, amenazada de revoluciones devastadoras que, si nos abemos prevenir, cubrirán de ruinas y salpicarán de sangre las ricas y esplendorosas galas de la civilización moderna.

ANTONIO ROVILLARD.

Ferrol, Julio de 1887.

### Asuntos del día

De *El Imparcial* cortamos:

«Como resultado del ruidoso incidente ocurrido hace tiempo en el Casino Español del Méjico, se verificó el 30 de Junio en aquella ciudad un duelo

entre el Sr. Barrón y el Sr. D. Valentin Garro. Cuando ocurrió el hecho, se habló de un reto y de duelos pendientes, pero ninguno llegó á verificarse.

Cuando ya había pasado mucho tiempo, el señor Garro y otros dos miembros de la comisión del Casino, á fin de rectificar versiones del hecho insertas en periódicos de Madrid, publicaron un relato completo de lo ocurrido, en el cual mostraban gran severidad de apreciación hacia el ministro de España y el Sr. Barrón. Esto ocasionó un encuentro y reyerta en la calle, á lo que siguió el referido duelo en la llanura de Salazar, cerca de la ciudad.

El encuentro fué á pistola, á veinticinco pasos de distancia; cambiáronse cuatro tiros sin resultado, y acertada la distancia á veinte pasos, ambos contendientes quedaron heridos al cuarto disparo.

El Sr. Barrón resultó herido en un costado, pero el proyectil chocó con una costilla y la herida, aunque dolorosa, no es de peligro. La bala de Barrón rozó la sien del Sr. Garro, produciéndole una ligera contusión. Los testigos declararon que ambos contendientes dieron pruebas de gran valor y serenidad.»

Nos congratulamos que la habilidad diplomática de nuestro paisano, el ex-diputado por Ferrol se haya puesto de relieve una vez más, evitando tomar parte en los desagradables sucesos que reseña el colega de la córte.

### Extranjero

#### CRONICA MARITIMA

**Inglaterra.**—El almirantazgo ha dispuesto reforzar las estaciones de torpederos en los arsenales secundarios en la siguiente forma: Malta recibirá 6; Gibraltar 4; Hong-Kong y Captown 6; las Bermudas y Halifax 4; Port-Royal 2 y los Esquimales 1.

**Italia.**—Con objeto de perpetuar el recuerdo del combate de *Dogali* (en Massauah) se ha cambiado por este el nombre del crucero *Angelo-Emo*. Dicho buque construido en la casa Armstrong, se halla actualmente verificando sus pruebas de andar. Sus principales datos son: eslora 81'05 metros, manga 11'30 idem, puntal 6'25 idem, calado á proa 3'95 idem, calado á popa 4'85 idem, desplazamiento 2050 toneladas; fuerza con tiro natural 5000 caballos; con tiro forzado 7700; velocidad prevista 19 á 20 millas.

Armamento: 6 cañones de 15 centímetros en pivote central montaje Vavasseur; 9 cañones de tiro rápido de 6 libras; 6 *Gurduer*; 4 tubos lanza torpedos repartidos uno á popa, otro á proa y uno á cada banda. El *Dogali* es de acero, lleva dos hélices, cada una de las cuales se mueve por una máquina de triple expansión y conexión directa. Su aprovisionamiento de carbón es de 500 toneladas, lo que le permitirá marchar 60 horas á toda fuerza y recorrer en ellas 1100 millas. A medio andar (10 millas) tendrá un radio de acción de 4500.

Su arboladura consiste en dos palos militares, cuyas cofas pueden recibir cañones-revolvers montados en pequeñas torres giratorias que cubren á los sirvientes.

Como protección cuenta con una cubierta blindada de acero de 5 centímetros de extremo á extremo.

El *Dogali* llevará dos proyectores eléctricos de 20.000 bugías, siendo también eléctrico todo su alumbrado.

Creemos inútil ocuparnos de sus compartimientos estancos, dispuestos en la forma acostumbrada.

Las últimas noticias que de este buque recibimos son de haber alcanzado un andar de 19'66 millas con 155 revoluciones, desarrollando 7600 caballos.

El presupuesto de la Marina italiana para 1887 se eleva á 94.218,092 pesetas de las que 73.602,092 pesetas corresponden á los gastos ordinarios y 20.616,000 á los extraordinarios.

El ministro ha declarado ante la Comisión de la cámara, que por ahora no se pondrían más quillas de acorazados; debiéndose emplear todos los recursos en concluir los buques en construcción y hacer algunos cruceros rápidos y torpederos de alta mar. Según las previsiones administrativas el acorazado *Lepanto* (13.860 toneladas) y el *Ruggiero-di-Lauria* (11.000) deberán concluirse á fines de este año, el *Francisco-Morosini* y el *Andria-Doria* (11.000) el año que viene.

El acorazado *Re-Humberto* (13.350 toneladas) se botará al agua en Castellamare en 1888; el *Sicilia*, su igual, en Venecia en 1889, y el *Sardigna* en Spezia en 1890. En 1892 Italia contará 21 blindados, de los que 7 serán de primer orden y gran velocidad.

En este año deben concluirse los cruceros *Etna*, *Vesuvio* y *Stromboli*, de 3.530 toneladas y 17 millas, el *Folgore* semejante al *Tripoli*, aviso-torpedero de 714 toneladas y que acaba de hacer las pruebas de velocidad.

En 1889 el establecimiento Orlando hermanos de Livourne, entregará el crucero *Tieramosca* de 3.680 toneladas y 17 millas. Además la escua-

dra en esa época se habrá aumentado con los avisos-torpederos *Goito*, *Montebello*, *Mozambano*, *Confianza* y *Saetta* hoy en construcción y con 48 torpederos de distintas dimensiones que deben estar listos en el corriente año.

**Rusia.**—El acorazado de primera clase de acero con dos hélices *Sinope* se ha botado al agua en Sebastopol. Sus dimensiones principales son: eslora 95'70 metros; manga 21 id.; calado medio 7'60 id.; desplazamiento 10.150 toneladas; fuerza de las máquinas 9.000 caballos, velocidad presumida 15 á 16 millas.

El armamento del *Sinope* consistirá en 6 cañones de 30 centímetros y 50 toneladas de peso, 7 de 15 id., 10 cañones-revolvers y 4 tubos lanza-torpedos. Los cañones de 30 centímetros irán montados en 3 torres á barbata. El blindaje de cintura será de metal *Compound* de 40 centímetros de espesor máximo en la flotación y el de las torres de 35 idem.

Conducirá en carboneras 886 toneladas de hulla, pudiendo recorrer 1.350 millas con un andar de 14. Dos tipos semejantes el *Catherine II* y el *Tschesmé* se construyen en la actualidad en Sebastopol el primero de acero y el segundo de hierro y acero.

El gobierno ruso acaba de recibir un cañonero construido en Copenhague y que ha recibido el nombre de *Mantchurie*, siendo destinado á la estación del Pacífico. Tiene de eslora 64 metros, 10'70 de manga y desplaza 1.200 toneladas. Dos máquinas que cada una desarrola 1.000 caballos le imprimen un andar de 14 millas.

Su armamento consiste en 2 cañones de 20 centímetros, 6 Hotchkiss, un Baranorsky y 4 cañones de pequeño calibre. Se le instalará además 1 tubo lanza-torpedos.

El *Mantchurie* está dividido en 48 compartimientos estancos.

**Egipto.**—Con las nuevas obras que se están llevando á cabo en el Canal de Suez se le dará á este un braceaje de más de 8 metros, permitiendo así que pasen por él los buques de guerra de mayor calado.

FRIEZ

## Correspondencias

Madrid 20 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Desde unas cuantas horas los vecinos de Madrid estamos inconsoles. Se han marchado á la Granja todos los ministros que veníamos usando, y hemos de pasar dos días sin la paternal y directa tutela de Sagasta-Moret y Compañía, que es ahora la razón social encargada de hacernos felices.

Cierto que nos quedan aquí Martínez Campos y el duque de Frías velando por nuestro reposo.

Pero ¡ay! esa muestra del género fusionista más atrasado, es decir, menos liberal, no basta para compensarnos ni aún siquiera de la falta de Navarro Rodrigo, ese Ministro inverosímil, que se parece á León en lo de no hacer otra cosa que cobrar el sueldo.

Yo que estaba acostumbrado á oír todos los días el dulcísimo acento de Moret y que me extasiaba viendo la suave negligencia con que el Presidente del Consejo se rasca la barba, tengo que pasar ahora cuarenta y ocho horas mortales angustiado por una duda.

¡Dios mío, sino volverán los ministros! Pero no nos es posible que la Providencia nos someta á tan dura prueba.

Volverán como las oscuras golondrinas, y volverán radiantes de alegrías y rejuvenecidos con los aires puros del Guadarrama.

Porque eso de que hay crisis es una picardía de las oposiciones que se obstinan en dar disgustos al Gobierno.

El viernes por la mañana tendremos entre nosotros otra vez á los ministros.

Moret volverá á mover los hilos para que no quede un revolucionario ni para contarlos, y esperará con esa maniobra la llegada de León que cada diez minutos pone un telegrama al secretario, y éste dá á leer á cuantos lo visitan para que no se olvide que existe el inmenso don Fernando.

Hemos dicho que las oposiciones son las únicas que hablan de crisis y tenemos que rectificar.

El *Imparcial* no se dá por vencido y no hay quien le haga creer que León seguirá siendo Ministro.

Hoy dice que no convencen á nadie los argumentos que se aducen en pró en la continuación de don Fernando como individuo del Gabinete, y que, por el contrario, es para escamar á cualquiera la reserva de don Práxedes siempre que se le habla de León, y (por supuesto) Castillo.

El diario de los equilibrios llega hasta á creer que es cosa ya acordado que don Segismundo se quede de propietario en Gobernación, entrando en Estado un individuo de la derecha de la situación.

En algunos círculos se dice que el agraciado será el discrepante duque de Tetuán.

El hecho es que se esperan por algunos con mucho interés noticias de la Granja, que aún no han llegado.

Porque los ministros han celebrado consejo por el camino, y á estas horas lo estarán celebrando bajo la presidencia de la

Reina, y se espera la noticia de haberse planteado y resuelto la crisis.

Mi opinión es que en caso de plantearse la crisis, que lo dudo, ha de tener mayor alcance del que se supone, y no ha de poder concretarse á la pequeña combinación que queda indicada.

De V. afmo.—El Corresponsal.

## Sección de Marina

Según leemos en *El Figaro* de París, el Emperador de Austria después de asistir á las grandes maniobras de la escuela austro-húngara, presenció en Pola la botadura del acorazado *Archiduke heredero Rodolfo*, la que tuvo lugar sin accidente alguno. Este nuevo buque cuyo coste se eleva á diez millones de pesetas contendrá todos los adelantos hechos hasta hoy por las ciencias de destrucción, debiendo contarse en su interior hasta 37 máquinas, todas ellas con independencia de funcionamiento. Su artillería será de gran calibre y con objeto de alcanzar un gran radio de acción y mucha marcha, su coraza será relativamente delgada.

Se está construyendo en Essen un cañón gigante que debe lanzar á una distancia de 20 kilómetros un proyectil de 3.000 libras, cuyas dimensiones son mayores que la del hombre de más alta estatura.

Han empezado los trabajos del canal de Nicaragua, destinado á hacer una gran concurrencia al de Panamá que con tanto ardor prosigue monsieur Lesseps. El canal de Nicaragua fué estudiado por Mr. Thomé de Gamued, quien murió de miseria en un hospital; apesar de reconocerse por todos que su proyecto era de una ejecución más rápida y menos costosa que el de Panamá. En este van gastados 350 millones y han perecido víctimas de las calenturas y clima insalubre más de 50.000 trabajadores.

Es verdaderamente asombroso el rápido movimiento de avance que se observa en el pueblo japonés en cuanto á aceptar la civilización europea. Aparte otros mil detalles que le colocan á una altura muy considerable en lo que respecta á su política interior, y sin contar con el plausible afán que revela procurando ponerse en contacto directo con los pueblos más civilizados del mundo en muy breve plazo llegará á representar un papel importante entre las naciones fuertes, porque sin descanso se desvela por fortalecerse. Según vemos en varios periódicos ingleses, el ministro de Marina japonés ha resuelto contratar en Francia la construcción de 17 torpederos al precio de 3.500.000 francos cada uno.

## Noticias locales

LO DE LAS RIFAS

Después de haber publicado la carta con que nos honró el Sr. Peteira, nuestra imparcialidad nos obliga á reproducir el siguiente comunicado del Sr. Alvarez Bocalandro que anteayer vió la luz en las columnas de nuestro colega local *La Democracia*.

Dice así:

«Mi estimado amigo:

Aludido de una manera brutal por el Sr. Peteira en el comunicado que en el día de ayer vió la luz en su ilustrado periódico, puesto que accidentalmente me hallaba encargado de la alcaldía en los primeros días del mes de abril último, véome obligado á defender los actos de la autoridad que entonces ejercía, y á rectificar los errores en que incurrió el Sr. Peteira.

En este concepto le ruego se sirva disponer la inserción en las columnas de *La Democracia*, de las siguientes líneas, favor que le agradeceré su afmo. amigo y correligionario que besa su mano,—Juan Alvarez Bocalandro.

Si en el referido comunicado no se tratara de molestarme empleando frases insultantes, que no quiero tolerar, es seguro que no me tomaría el trabajo de contestarlo, en razón á que el asunto no merece, en verdad, los honores de la discusión. Pero ya que el Sr. D. José Peteira aprovecha la ocasión de contestar á un sueldo de *La Monarquía* para pincharme en una forma agresiva por demás, natural es que me defienda del injustificado ataque de que soy objeto y ponga de manifiesto los errores en que le da la gana al Sr. Peteira de incurrir, y digo que le da la gana, porque no es de creer que el Sr. Peteira entienda de buena fé que es él el llamado á conceder ó negar ciertos permisos, aun tratándose del distrito en que ejerce jurisdicción como teniente de alcalde, cuando sabe perfectamente que la concesión de esos permisos es de la exclusiva competencia del alcalde, cuando no es de la del ayuntamiento, y tanto debe el Sr. Peteira de entenderlo así, cuando ningún recurso utilizó en el caso á que alude en su comunicado, para defender los fueros de su autoridad, y cuando él mismo confiesa que no autorizará ni prohibirá ninguna clase de rifas ante el temor de que un alcalde lo desautorice.

Lo cual quiere decir que el señor Peteira sabe de que manera ejercen los tenientes de alcaldes en sus distritos las funciones que la ley les atribuye, y que por lo tanto no es lícito que un funcionario de esta categoría trate, como trató de hacerlo el señor Peteira, de anular la autoridad del alcalde arrojándose las atribuciones de éste.

Pero como para juzgar y fallar en determinados casos es necesario conocer todos los detalles del asunto, voy á exponer lo ocurrido en el de que se ocupa en su comunicado el señor Peteira. Hallábame encargado de la alcaldía cuando se presentó en ella don Lino Perez, exhibiendo un permiso del señor gobernador civil de la Coruña, por el cual se le autorizaba para establecer en los

pueblos de la provincia el juego de billar romano y demás que se le asemejasen, incluidos en la tarifa de patentes de la contribución industrial, cuya cuota había pagado, según lo acreditaba el talon que, expedido por la administración de contribuciones de la capital, también me exhibió. En su vista manifesté al interesado que podía desde luego hacer uso de su derecho y establecerse donde bien le pareciese.

No recuerdo si fué el primero ó el segundo día cuando se me preguntó por el guardia de servicio en la calle Real si el mencionado Perez tenía permiso de la alcaldía, á cuya pregunta contesté afirmativamente. Momentos después, y hallándome aún en la casa consistorial despachando con el secretario, llegó el mismo señor Perez diciendo que se le había requerido por un guardia municipal, de orden del señor teniente de alcalde del tercer distrito, para que cerrase la tienda. Ante tamaña arbitrariedad llamé al jefe de la guardia y le ordené hiciese saber al señor Peteira, que el señor Perez estaba completamente autorizado para ejercer la industria que tenía establecida en la calle Real, y que por ningún concepto se le molestase.

Creí que ante órdenes tan terminantes el señor Peteira cedería, pero no fué así, porque en la tarde del mismo día se me presentó el señor Pló con el documento que copiado á la letra dice así:—«El Jefe de la Guardia Municipal, *provisora* la rifa de objetos establecida en la casa número 127 de la calle de Sinfiriano Lopez de esta ciudad, bajo su más estrecha responsabilidad por hallarse *provisadas* toda clase de rifas por la ley. Ferrol 2 Abril 1887.—El teniente de Alcalde del tercer distrito *Jose Peteira*».

Como lo oscuridad de la noche casi anulaba la luz del día á la hora en que el jefe de la guardia ponía en mis manos el documento transcrito, dudé si sería auténtica la firma que aparecía al pie de él ó si tal vez había confundido el señor Pló al teniente de alcalde con algún aprendiz de alcalde de barrio, pues no era de suponer que de una persona como el señor Peteira emanase un orden tan inconveniente como mal redactado. Para salir de dudas, entré en el portal de mi casa, y á la luz del farol que lo alumbraba, me convencí de que efectivamente la firma era del mismísimo don José Peteira.

En vista de semejante exabrupto me guardé la orden en el bolsillo y le dije á Pló que se atuviese á las órdenes que sobre el particular le tenía dadas, las cuales hiciera saber á todos los individuos de la guardia para su más exacto cumplimiento.

Al día siguiente se propalaba por algún amigo del Sr. Peteira, la especie de que el alcalde accidental y el jefe de la guardia municipal iban á ser procesados á instancia del Sr. Peteira, por usurpación de atribuciones el primero y por desobediencia el segundo.

Pero sin duda el Sr. Peteira lo pensó mejor, puesto que es esta la fecha en que aun no ha presentado la denuncia al Juzgado.

De los hechos relacionados resulta de un modo claro y evidente que no fué el alcalde el que desautorizó al teniente de alcalde, sino fué este quien, olvidándose de que los artículos 116 y 201 de la ley municipal preceptúan que los tenientes obran siempre por delegación y bajo la dirección del alcalde, pretendió deprimir y desconocer la autoridad del mismo, ordenando la clausura de un establecimiento autorizado por sus superiores gerárquicos. Entonces fué cuando la alcaldía se vió obligada á sostener el principio de su autoridad haciendo prevalecer las órdenes emanadas de la misma, sobre los insensatos propósitos del Sr. Peteira, que solo pretendía lastimar al alcalde para satisfacer su amor propio.

Al señor Peteira no le pareció airosa la actitud en que en aquella ocasión quedó colocado, y promete ahora que no prohibirá ninguna clase de rifas ni concederá autorización para ellas.

¿Pues no faltaba más sino que el señor Peteira se creyese revestido de facultades para autorizar rifas!

Concluye el señor Peteira su comunicado manifestando que sus actos se inspiraron siempre en el deseo de aplicar recta justicia. Yo no dudo que estas hayan sido en todo tiempo sus intenciones, pero lo que puedo asegurar que en distintas ocasiones hubo bazares con rifas en su distrito que él toleró con harta complacencia.

Mucho más podría decir respecto al comunicado del señor Peteira, pero prescindo de hacerlo en obsequio de la brevedad y en la creencia de que con lo consignado quedará cada cual en el lugar que le corresponda.

Ferrol 17 de Julio de 1887.—Juan Alvarez Bocalandro.

Lo que debe hacer el Ayuntamiento en materia de higiene nadie nos lo ha dicho todavía. Pero he aquí lo que debe hacer el alcalde. Dice un apreciable colega:

«La tolerancia que en esta población tienen las autoridades respecto á la existencia de animales en los patios de las casas, va traspasando los límites de la paciencia.

Ya no son solo los patios los que sirven de albergue á cerdos y otra clase de animales, tanto bipedos como cuadrúpedos, sino, y esto es más lamentable, que sus propietarios se permiten la libertad de sacarlos á pasear por las calles, faltando con esto, no solo á lo preceptuado sobre este particular, sino también á las consideraciones que mutuamente deben guardarse entre los vecinos.

La calle de la Cárcel Vieja es una de las que según parece, han sido elegidas para paseo de cerdos.

¿No podrían las autoridades competentes tomar alguna medida que tendiera á evitar estos abusos?»

Excitamos al señor Alcalde para que adopte medidas de rigor en dicho ramo, para acallar los justos clamores del público.

En la próxima exposición marítima de Cádiz figurará un cuadro debido al pincel del teniente

de navío señor Casal que representa una de las más preciosas marinas de nuestra ría.

Se quejan algunas familias de las que se surten de pan en la Factoría militar, de que se dan casos de no haber existencias del artículo para aquellas personas que se hallan provistas de la chapa reglamentaria, y, en cambio, están aprovechándose del pan que allí se elabora multitud de familias que son extrañas á la milicia.

Los periódicos de Madrid han equivocado una reciente disposición, relacionada con la estancia de la fragata *Asturias* en el fondeadero de la Graña.

Lo que por la Superioridad se ha dispuesto es que el buque-escuela, permanezca en dichas aguas, desde primero de Mayo á igual fecha de Octubre, debiendo continuar en la dársena durante el resto del año.

En el presente verano no puede tener lugar esta disposición á causa de las obras que se están llevando á cabo en dicho buque.

El domingo celebra sus días S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina.

No tendrá lugar la recepción oficial acostumbrada en estos casos, por estar dispuesto que cuando caen dos solemnidades oficiales en un mismo mes, no se celebre más que una.

En los edificios públicos ondeará la bandera nacional; se engalanan los buques surtos en bahía, y las tropas vestirán de gala.

Por el inspector de orden público fueron ayer detenidos y conducidos á la prevención dos mujeres y un hombre que contravinieron al reglamento de policía.

Continúa los jueves atrayendo la música gran afluencia de gentes al paseo de Herrera...

...Pero continúa el elemento infantil campando por sus respetos, entregado en aquel punto á sus aficiones terpsicóricas y envolviendo en nubes de polvo todas las avenidas de aquel centro de recreo.

¿A quién no complacen en extremo esas expansiones de la niñez?

Fuera insensato privarles de tan inocentes regodeos; pero cuando todo se puede conciliar, es más inhumano todavía que no se escuchen los clamores del público serio, de ese público que tiene que abandonar el paseo, á trueque de no resignarse á sufrir las incomodidades creadas por una costumbre ó tolerancia incomprensible.

¿No disponen las diminutas parejas de espacio apropiado empedrado en la avenida contigua á palacio, en donde se establece la banda?

Dirijimos por tercera ó cuarta vez nuestra súplica á quien corresponda para que no vuelva á repetirse el espectáculo.

Ha quedado cesante el agente de policía Ramos, tan conocido en nuestra ciudad.

Nada más injusta que esta solución que viene á privar al ramo de vigilancia de un servidor celoso, activo, honrado y gloria del cuerpo en que prestaba sus servicios, pues no por la humildad de su cargo es menos sensible la pérdida que notará nuestro pueblo con la falta de Ramos.

Catorce años llevaba en ejercicio en el delicado cargo de su instituto, cumpliendo siempre como un hombre de carácter, que sabía hermanar su atrevimiento y su circunspección, persiguiendo sin descanso el vicio en todas sus manifestaciones y con entereza y valor metiendo en cintura á los pillos y criminales.

Enterado como ningún otro de las costumbres y antecedentes de la gente de mal vivir con una intuición preventiva para conjurar los peligros, conociendo palmo á palmo la población con todos sus bujios y sus antros del vicio, el agente Ramos, era siempre un centinela fiel de la moralidad pública y una garantía del orden.

Bien sabe Dios con cuanto sentimiento hemos recibido la noticia de su cesantía, la cual no obeece á otra cosa que á las odiosas maquinaciones de influencias estúpidas, que al hacer una nueva víctima, crean vacíos difíciles de llenar.

Lo que nos sentimos es haber dejado correr la pluma dando latitud á nuestras reflexiones, pues no por tratarse de un simple agente de orden público, debemos negar importancia al suceso, que de seguro habrán de recibir con desagrado todas las personas que como nosotros sepan cuantas son las simpatías y méritos que tiene adquiridos en esta ciudad el agente Ramos.

Si nuestras ingenuas palabras pudieran pesar algo en el ánimo del Gobernador civil de la provincia, le suplicaríamos que se dignase informar al Gobierno para reparar la injusticia de que ha sido objeto uno de los mejores servidores del Estado.

Entró en la Secretaría de la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Ramos Diaz, por lesiones á José Rey y Ricardo Casal.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia á concurso:

Para el día 30: 1.º el suministro de diferentes efectos de cristal por valor de 201'35 pesetas; 2.º el de ejecución de las obras de composición de la cubierta del albigre grande del taller de sierras mecánicas del Astillero, bajo el tipo de 1.130 pesetas; 3.º el de los materiales diferentes de metales, cordelería pinturas y otros por valor de 909 pesetas y 4.º el suministro de 28 kilogramos fieltro animal en blanco, para atenciones del crucero *Reina Cristina*, por valor de 128'38 pesetas.

Han sido nombrados alumnos de primera clase de administración de la Armada, en el departamento de Cartagena:

D. Pedro Molero y Ortuño.—D. Gerardo Perez y Tudela.—D. Ramón Gonzalez Mancho.—D. Manuel Sierra y Castaños.—D. Simón Ferrer

y Arimón.—D. Vicente Galiena y Arena.—Don Joaquín Coello y Pardo.—D. Juan Cavanillas y Sanz.—D. Diego Soto y Hernandez.—D. Jacinto Gimenez y Valdivielso.—D. Eugenio de la Guardia.—D. Alfonso Sanchez de las Matas.—D. Luciano Briones y Ros.

Ha fallecido el médico de la armada don José María Rebollo á consecuencia de las heridas recibidas en la plaza de toros de San Fernando.

El Departamento de la Isla al transmitir la noticia la acompaña de los siguientes renglones:

«¿Quién le había de decir, hace ocho días, cuando salía de su casa para asistir al espectáculo que constituía su mayor afición que había de volver herido de manera mortal?»

¿Como pudiera nunca temer que le arrebatara la vida, á él que como médico luchaba con el contagio y como marino con los elementos; á él, modelo de caballeros, la bala destinada á los malhechores, disparada por un arma que la Nación tiene para garantizar los bienes, y como el mayor bien la vida de los hombres honrados?

Pero es lo cierto que la vida del apreciable joven que nos ocupa fué cortada por el disparo criminal ó imprudente, pero no á él dirigido de un guardia civil.

Los tribunales de justicia depuran el hecho, y el pueblo de San Fernando y cuantos trataron á Rebollo, y cuantos tienen sentimientos humanos, deploran el suceso y han vertido una lágrima ante el infortunio de tanta juventud y el mal logro de tan risueñas esperanzas.

Y por eso el pueblo entero formó compacto cortejo tras el cadáver y en todos los semblantes se veía el sello del verdadero pesar.

Descanse en paz el infortunado joven.

La Comisión provincial ha impuesto la multa de 25 pesetas al Ayuntamiento del Ferrol por falta de remisión de las cuentas municipales de 1881 á 1886, concediéndole el plazo improrrogable de cuatro días para el cumplimiento de este servicio, que en su defecto, será ejecutado por el Agente que se nombre para ello, con arreglo á la ley.

El Boletín Oficial de ayer publica la ley de asociaciones de 30 de Junio último.

Quedan sometidas á las disposiciones de la misma las Asociaciones para fines religiosos-políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo y cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Se regirán tambien por esta ley los gremios, las sociedades de socorros mútuos, de previsión, de patronato y las cooperativas de producción, de crédito ó de consumo.

La fragata Blanca ha salido de Tenerife para Cádiz.

El vapor del Lloyd Alemán Leipzig, que salió de la Coruña el 18 de Junio último, llegó sin novedad á Montevideo el día 10 del corriente.

A D. Dionisio Gómez Herrero, médico segundo de Sanidad Militar, se le concedió licencia por un mes, del Ferrol para Madrid.

El fiel contraste de la provincia D. Alejandro Puig ha salido hoy á girar la visita de inspección á Santa Marta de Ortigueira, deteniéndose en los Ayuntamientos de Narón y Valdoviño con igual objeto.

Para el 28 regresará á nuestra ciudad, en donde continuará la investigación.

Aviso que interesa:

Con el establecimiento de una sociedad que tiene por objeto abrir el canal de Nicaragua, están bajando notablemente en las Bolsas extranjeras las acciones y obligaciones del de Panamá, cuyo pánico obedece á lo mucho que perjudica la explotación del primero al segundo.

Se encargó del destino de segundo comandante del crucero Isabel II el teniente de navío de primera clase, nuestro estimado amigo don Lorenzo Viniestra.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que confirme el régimen establecido por sus antecesores contra los perros.

Pues de otra suerte hay perros sin bozal para rato.

Los agentes de la Alcaldía creen que solo deben velar por la observancia de los bandos dictados por el que manda.

Para ellos las ordenanzas municipales son un mito, como lo demuestran con la tolerancia ó indiferencia que revelan en estos y otros casos.

Una gran concurrencia de generales, jefes y oficiales asistió ayer á la recepción que se celebró en el palacio de la Capitanía, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

El capitán general expresó la satisfacción que tiene en mandar á jefes y oficiales que tambien saben cumplir con su deber, añadiendo protestas de ardiente adhesión á la monarquía y á la augusta señora que la rige en nombre de su hijo.

La ley estableciendo las vacaciones en las escuelas públicas, de que hemos hablado y que aparece en la Gaceta recibida ayer, consta de los artículos siguientes.

Artículo 1.º Las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante 45 días en el curso del año.

Art. 2.º El ministro de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecución del anterior precepto, y para que durante el tiempo destinado á vacación, se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favore-

cer la cultura general y profesional de maestros y maestras.

Art. 3.º Queda derogado el artículo 10 de la ley de 9 de Setiembre de 1837.

Las referidas vacaciones serán de 23 del actual al 5 de Setiembre y no el 5 de Octubre como se había dicho.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias.

Ha sido nombrado jefe del negociado de contratos de la comisaria intervención del departamento de Cartagena el contador de navío de primera clase don Francisco Lopez del Bastillo; y del de gastos de la comisaria del material naval del mismo departamento al de igual empleo don Estanislao Ferrer.

Se ha concedido ingreso en la Academia general central de infantería de marina á don Rogelio Pardo Figueiro.

Ha sido autorizado el señor don Manuel de Lema para construir un espigón en el puente de Denia

Ha sido destinado á las órdenes del señor ministro de marina el teniente de navío don Juan Carranza.

Ha sido destinado á la Escuadra el teniente de navío don Juan Antonio Gener Sanchez.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Ampliación de la Armada el teniente de navío don Carlos Ponce de Leon.

A los departamentos y apostaderos y escuadra se han remitido ejemplares de la primera lista de la Armada.

El 1.º de Agosto verá la luz pública en Santiago *El Eco literario*, bajo la dirección del poeta ferrolano Eduardo Pato, según se nos dice desde aquel punto.

Ha salido de Cartagena con rumbo á nuestro puerto el caza-torpedero *Destructor*, que sólo se detendrá unos días en Cádiz para hacer viveres y carbón.

Leemos en un diario catalán recibido en el correo de hoy y correspondiente al lunes:

«Una indisposición sensible, aunque ligera, de la señorita Mendoza Tenorio, ha obligado á la empresa del teatro Español, á aplazar para mañana la segunda representación de la comedia de don Federico Soler, *A macha martillo*, que fué recibida con extraordinario aplauso la noche de su estreno.»

Mucho celebraremos que no tenga consecuencias la indisposición de la distinguida artista.

Hoy era esperado en esta ciudad, el nuevo Auditor del Departamento Sr. Viñoti.

Ha salido á las once para el Seijo la falúa de la Capitanía general á esperar á la señora hija del Capitán general del Departamento D.ª Josefa Topete que viene acompañada de sus tres niñas, cuyo viaje de Madrid habíamos anunciado.

Está destinado á este departamento el segundo médico don Francisco Blanco Gonzalez para cubrir la vacante producida por fallecimiento del de su clase don Antonio Soria Muñoz.

Se ha recibido en la Capitanía General el despacho de retiro á favor del primer maquinista don Antonio Ozores Pazos.

Los vecinos del Seijo y sus compatriotas de Franza hacen acopio de preparativos para celebrar la fiesta de Santiago.

También el pueblo de Varalobre no se duerme tratando de solemnizar debidamente el patrono.

El lunes es un día en que verán el cielo abierto los boteros.

En otro lugar damos cuenta de haber salido de Cartagena para nuestro puerto el caza-torpedero *Destructor* que según telegramas recibidos en este departamento se hizo á la mar el martes.

A su llegada á nuestra ría esperará órdenes su comandante.

Mucho nos complace tener ocasión de admirar ese buque, cuyas condiciones marineras tan elogiadas han sido, mereciendo ocupar constantemente las columnas de la prensa y que el duque de Edimburgo hubiese girado recientemente una visita á su bordo para cerciorarse de la extraordinaria novedad que nos ofrecen en el *Destructor* los adelantos navales.

Para reemplazar las vacantes producidas por fallecimiento del guarda-almacen de primera clase don Antonio Sanchez Casalla y el mayor de segunda don Luis Alvarez, han sido promovidos á sus inmediatos empleos con la antigüedad de 9 del corriente el guarda almacén de primera clase don José M.ª Angosto y los de segunda don Antonio Alvarez Florcz y don Mariano Feliú.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido el número 3 de la revista decenal de ciencias, artes, y literatura *Las provincias gallegas* que edita en nuestra ciudad la antigua casa de Taxonera.

He aquí el sumario de las materias que contiene:

El crédito agrícola, por don Eugenio Montero Rios.—La edad de la piedra en Galicia, (conti-

nuación, por don Leandro de Saralegui y Medina.—Conveniencia de vulgarizar la ciencia económica, por don Antonio de Rovillard.—Estudios arqueológicos: el Monasterio de Conjo y Santa María la Real de Sar, por don Ramón L. de Viciuía.—Mis alojados, (conclusión,) por F. A. Diaz.—Poesía, de don Eduardo Pondal.—Cantares, del Cancionero popular gallego, de don José Perez Ballesteros.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—Sta. María Magdalena, abog. de la peste, pat. de Poyatos, S. Teófilo, San Cirilo, ob. y San José confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Apolinar, Sta. Brigida, San Bernardo, mr. y San Liborio ob.

Salé el Sol á las 4'48.—Pónese á las 7'24.

Salé la Luna á las 7'40.—Pónese á las 9'18.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer han hecho escala en este puerto los vapores *Luchana*, mandado por el capitán Schover, procedente de Santander, conduciendo parte del cargamento para varios comerciantes de esta plaza, y el *Santa Rosa*, su capitán Urrestizala, procedente de Gijón con cargamento de carbón para el arsenal.

El vapor *Luchana* zarpó para la Coruña, con cargamento general, y el pailebot *Julio*, para La Guardia con cargamento de cal.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'30 mañana.  
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.  
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.  
De 3 á 6 tarde.  
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.  
De 3 á 5 tarde.  
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.  
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Berlin 20.

La prensa de esta capital publica artículos violentísimos contra la prensa española en virtud de las campañas que esta viene haciendo en contra de los alcoholes alemanes. Un periódico que se considera como órgano de la industria alcohólica anatematiza á El Globo. La prensa oficiosa alemana ha recibido órdenes de suspender todo juicio hasta saber las decisiones del Gobierno español. Noticias aquí recibidas de Madrid dicen que el embajador alemán en España está abriendo una información para que sea remitida á Berlin en la cual se exponga con claridad todo lo que se relaciona con el recargo á los alcoholes alemanes á su introducción en España.

Paris 20.

Noticias recibidas de Berlin dicen que las relaciones entre Rusia y Alemania son cada vez más tirantes. Un periódico dice que con la tibieza que se observa se hace inevitable la creación de un casus belli entre ambas potencias.

Londres 20.

No se han recibido detalles de los siniestros marítimos ocurridos en las costas de Escocia en los tres últimos días. Sólo se sabe que el número total de embarcaciones perdidas excede de 200 entre las cuales figuran 113 de vapor. El ciclón continua causando destrozos.

Viena 20.

Para el caso de que el príncipe Fernando no ocupe el trono de Bulgaria la regencia presentará la dimisión. Rusia continua persistiendo en su actitud hostil á todo arreglo favorable á las decisiones de la Gran Sobranje.

Roma 20.

En Reggio se registraron ayer dos casos sospechosos. Ni en Messina ni en Palermo han ocurrido defunciones ni invasiones; la salud en ambos puntos es buena.

Madrid 20.

Los ministros llegaron á la Granja á la una y treinta y cinco de la tarde. A las tres se reunieron en consejo bajo la presidencia de S. M. la reina.

El Sr. ministro de Hacienda regresará esta misma noche por hallarse enferma su señora esposa.

Háblase en los círculos políticos de determinadas inteligencias entre algunos individuos pertenecientes al partido reformista, amigos del Sr. Romero Robledo, con el señor Cánovas del Castillo. Este parece obedecer á que los órganos en la prensa del partido reformista no han rectificado ninguno de los últimos conceptos emitidos en San Sebastian por el jefe civil del reformismo.

S. M. la Reina se encuentra indispuesta por un ligero resfriado, el que no la ha impedido presidir el consejo. Es muy posible por lo tanto que se suspenda el banquete oficial.

La ausencia de los ministros ha influido para que los círculos políticos esten desanimadísimos y no se coñice noticia alguna de interés.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22 3 m.

Dase como seguro que se establecerá un impuesto transitorio sobre los alcoholes alemanes que se importen en la Peninsula.

En los Estados-Unidos se ha incendiado una de las mayores fincas de aquel país, habiéndose quemado por completo 500.000 fanegas de trigo.

Las pérdidas se hacen elevar á un millón de pesetas.

Idem 22 3'15 m.

En el segundo consejo celebrado en la Granja bajo la presidencia de S. M. la Reina ha quedado aprobado el real decreto sobre las reformas de Ultramar; fué firmado el nombramiento del general Salamanca para la Capitanía general de aquella isla y el de los nuevos gobernadores de Cádiz, Valencia y Toledo a favor respectivamente de los Sres, Ossorio, Polanco y Somoza.

Anoche se celebró en la Granja un suntuoso banquete con que obsequió S. M. la Reina á los ministros y grandeza, por ser su cumpleaños.

Hoy son esperados los ministros en Madrid.

Bolsa 4 por 100 65'15.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 143

Venta

El domingo 31 de Julio se subastarán en la Notaría de D. Guersindo López Pardo (Real 129) los dos pisos altos y desván de la casa núm. 7 de la calle de San Francisco y el nicho núm. 58 de la izquierda en el Cementerio de esta ciudad.

En los nuevos almas-

cenés del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonés de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy superior . . . . . á 6 reales quinta. Cok para fundición . . . . . á 10 » » Idem para cocinas y otros usos . . . . . á 10 » » Cardiff escogido. . . . . á 7 » » Avellana y menudo para Fraguas f. . . . . á 5 » »

ESTADO GENERAL

DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

Ama de cria

Se ofrece una muy buena.—Plazuela de la Augusta núm. 7.

## En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## SUPERIORES CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



## MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Julio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

MONDEGO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son transportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

# LA TORRE

## CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

## MAQUINA SINGER PARA COSER

### ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente igua les.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL  
70, REAL, 70



## EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de Itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadíz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario D. Demetrio, Plá.

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

## CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

## La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 245.193.817

Beneficios distribuidos . . . . . " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

## SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL Á COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra á labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernandez y José Diaz Blanco; Sur, Pita da Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra á labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez, Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados á labradío, que linda; Levante, herederos de D. Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardiná; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.ª Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados á labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANAS DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante; camino, y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados á labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Diaz Blanco; Sur, Claudio Diaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Diaz Blanco y camino á la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados á labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesía; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Lugrín.

VILASURXE.--Medio ferrado á labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muños, y Sur, Pedro Rodríguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado á labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martin Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados á labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernandez Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Diaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos dias cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que lindan; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquín M.ª Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino á Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.